Radicado No 20244192012023963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM

Armenia, Quindío, 15 de mayo de 2024.

Señor
CR. FRANCISCO JAVIER AGUDELO CARRILLO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR 08
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN TECNICA A LA UNICA OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° 039-CENACARM-2024 CUYO OBJETO ES, LA ADQUISICION DE EQUIPO MENOR QUE SERA EMPLEADO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DEL BATALLON DE INFANTERIA No 22 "BATALLA DE AYACUCHO" PARA LA VIGENCIA 2024.

Oferente: JAVIL INDUSTRIAL S.A.S NIT 901214292-1 REPRESENTANTE LEGAL JAIME EDUARDO VILLA SALAZARCC No 79545437

<table>
<tr><th>CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACION PUBLICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>ANEXO 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.</td><td>X</td><td></td><td>Anexa junto con la oferta</td></tr>
<tr><td>REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
<table>
<tr><th>No</th><th>VARIABLE</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ORIGINALIDAD Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS</td><td>El proponente debe garantizar junto con la oferta productos originales de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado.

Cada uno de los productos a entregar debe ser entregado en las formas, dimensiones y características originales de fábrica, debidamente marcadas y embaladas. La entidad no aceptará elementos de segunda mano, refacturados o defectuosos, razón a la cual</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td>Anexa junto con la oferta</td></tr>
</table>

		se exigirán Productos De Empaque original. Todos los productos que así lo requieran deberán representarse con los correspondientes manuales de operación, preservación y almacenamiento, así como cualquier documentación técnica que el fabricante así lo determine para el conocimiento y aplicación por parte de los operadores.			
2	PEDIDOS	El contratista deberá entregar los elementos de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato, en los sitios establecidos para la entrega.			
3	CAMBIO DE ELEMENTOS	El contratista debe certificar el compromiso de realizar el cambio o reemplazo de los materiales o elementos que presenten defectos de fabricación o mala calidad detectados por el supervisor de conformidad con los términos de la garantía técnica requerida.			
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA			**X**		**Anexa junto con la oferta**
GARANTÍA TÉCNICA Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la oferta la garantía técnica por los bienes que oferte, en documento independiente debidamente Suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ampara la calidad de los bienes ofertados. 2. Ampara las especificaciones y normas técnicas de los bienes ofrecidos. 3. Que cubre el producto terminado, pero no cubre los malos manejos de los bienes. 4. El término que ampara es de mínimo seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes.				**X**	**NO LO APORTA**
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA En caso de que el mantenimiento o repuesto resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo o arreglarlo en un término no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.				**X**	**NO LO APORTA**

EL comité Técnico manifiesta que una vez verificada la oferta aportada por la firma **JAVIL INDUSTRIAL S.A.S NIT 901214292-1 REPRESENTANTE LEGAL JAIME EDUARDO VILLA SALAZARCC No 7954543 NO** aporta la totalidad de lo solicitado**,**de conformidad al cuestionario electrónico SECOP II correspondiente a

GARANTÍA TÉCNICA Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar junto con la oferta la garantía técnica por los bienes que oferte, en documento independiente debidamente Suscrito por el proponente. La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Ampara la calidad de los bienes ofertados. 2. Ampara las especificaciones y normas técnicas de los bienes

ofrecidos. 3. Que cubre el producto terminado, pero no cubre los malos manejos de los bienes. 4. El término que ampara es de mínimo seis (06) meses contados a partir de la recepción de los bienes.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA En caso de que el mantenimiento o repuesto resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo o arreglarlo en un término no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir del requerimiento del supervisor, previo informe del supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía

Por lo anterior se requiere que llegue el compromiso de dar cumplimiento al requerimiento no aportado.

Conclusión**: PENDIENTE POR SUBSANAR**

Atentamente,

Original firmado
SV LUIS FERNEY GARZON GIRALDO
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

Radicado No 20244192012023963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM

Armenia, Quindío, 14 de mayo de 2024

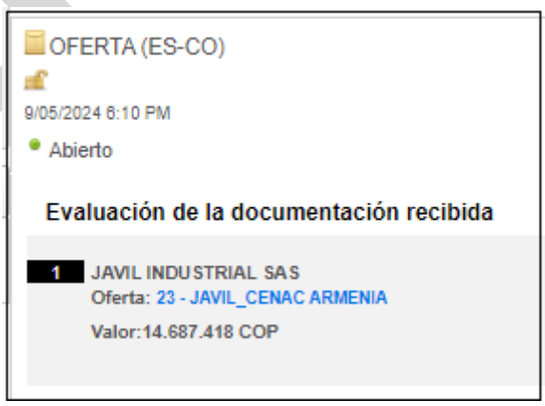
Señor Coronel
CR. FRANCISCO JAVIER AGUDELO CARRILLO
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Económica de las Ofertas del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N° 039-CENACARMENIA-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR QUE SERA EMPLEADO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No 22 "BATALLA DE AYACUCHO" PARA LA VIGENCIA 2024.**

Comedidamente nos permitimos enviar al señor **CR. FRANCISCO JAVIER AGUDELO CARRILLO** Gerente del Proyecto, la evaluación económica del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA Nº 039-CENACARMENIA-2024.**

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 procedimiento para la contratación de mínima cuantía: ***"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía".***

De acuerdo con el cierre presentaron sus propuestas los siguientes oferentes con sus respectivos valores totales ofertados:



Nº	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTA A PRECIOS UNITARIOS (en pesos)
1	JAVIL INDUSTRIAL S.A.S	14.687.418,00

Por lo anterior se procederá a realizar la verificación de la oferta presentada por JAVIL INDUSTRIAL S.A.S.

De acuerdo con el numeral **2.3.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA**

CENACARM

solicitados en la invitación, se efectuó la verificación de dichos documentos adjuntos a la oferta presentada:

CUADRO 1.

JAVIL INDUSTRIAL SAS NIT. 901.214.292-1 Representante legal JAIME EDUARDO VILLA SALAZAR identificado con CC. 79.545.437		
DOCUMENTO	**CONCEPTO**	**OBSERVACION**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	PDF SECOP II
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 18/04/2024
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA 09/05/2024
RESOLUCIÓN FACTURACIÓN DIAN	NO CUMPLE	FORMALIZADO 02/05/2023 VIGENCIA 12 MESES
INFORMACION IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE	PDF SECOP II FECHA 09/05/2024

OBSERVACIONES:

El comité económico evaluador requiere JAVIL INDUSTRIAL S.A.S., para que **en los términos del traslado de evaluaciones** allegue por medio de la plataforma SECOP II el documento señalado en color rojo en el cuadro del numeral 1.1 de la presente evaluación, de acuerdo a lo establecido en la invitación pública del presente proceso así:

1. **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA** El proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

PROPUESTA ECONOMICA

La oferta fue analizada para determinar si los precios unitarios ofertados no superan los precios unitarios proyectados, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el M.D.N. Ejército Nacional – CENAC - ARMENIA realizó las verificaciones necesarias.

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	VALOR DE OFERTA CON IVA (SI APLICA)	DIFERENCIA	% DSCTO	OBSERVACION
1	20111603	MARTILLO DEMOLEDOR - medidas 600x760m, peso29,5 Kg, potencia: 2000 w, encastre: hexagonal 28 mm, impactos por minuto: 1000/min (ipm), fuerza de impacto: 62 Joules, alimentación: 220 vca - 50Hz monofásica.	UN	8.107.714,00	5.101.149,00	3.006.565,00	37,08	CUMPLE
2	20111603	MARTILLO DEMOLEDOR NEUMÁTICO KPB 90LB, ROMPE PAVIMENTOS DE USO PROFESIONAL, ROBUSTO DE PODER 1250 GPM, ENTRADA DE AIRE 1 1/8X 6 1 1/4X 6 3/4 NPT, INCLUYE PUNTA AGUDA ENCASTRE HEX 1 1/4 X 6 X 18, PUNTA PALA ENCASTRE HEX 1 1/4 X	UN	4.404.857,00	4.254.527,00	150.330,00	3,41	CUMPLE

		6 X 8 X 5, LUBRICADOR DE LÍNEA 4.000 OZ, MANGUERA FLEXIBLE 3/4 X MT, CON ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.						
3	20111603	VIBRADOR ELÉCTRICO DE 2HP CON MANGUERA GUAYA 4 M 28 MM 16.800 VPM 110V, ANCHO: 125 CM, LARGO: 125 CM, VELOCIDAD: 3600 RPM, POTENCIA: 2.0 HP, ALIMENTACIÓN: ELÉCTRICA	UN	1.561.927,00	1.560.000,00	1.927,00	0,12	CUMPLE
4	22101604	PLANCHA VIBRATORIA,MOTOR DIESEL, POTENCIA 4.1 KW - 5.5 hp, MASA OPERACIONAL 93 kg - 205 lbs, FUERZA DE IMPACTO 19.8 KN (2019 kg), FRECUENCIA VMP 7000, PROFUNDIDAD DE COMPACTACIÓN 30 cm, DESPLAZAMIENTO 45 cm/s, EFICIENCIA 770 m²/h - TAMAÑO DE PLACA (cm) 46*61, DIMENSIONES (cm)110*46*66	UN	1.927.714,00	1.920.000,00	7.714,00	0,40	CUMPLE
5	26101111	HIDROLAVADORA 1700PSI 6.3 L/MIN 1600W ALTO: 32 CM, ANCHO: 30 CM, PESO: 5.8 KG, LARGO: 50 CM, PRESIÓN MÁXIMA: 1700 PSI, MATERIAL: PLASTICO, LARGO DE LA MANGUERA: 6 M, POTENCIA: 1600 W, COLOR: AMARILLO, CAUDAL MÁXIMO: 6.3 L/MIN, ALIMENTACIÓN AC/DC, VOLTAJE: 120 V, INCLUYE: PISTOLA POWER CONTROL; MANGUERA 6 M;LANZA TURBO;LANZA VARIO;FILTRO AGUA;SISTEMA QUICK CONNECT.	UN	1.597.226,00	741.865,00	855.361,00	53,55	CUMPLE
6	26111601	MOTOBOMBA DIESEL 2X2 PULGADAS, ALTURA MAXIMA 18 M, CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 2,5 L, CAPACIDAD MÁXIMA 600 LITROS X MINUTO, MOTOR MONOCILINDRICO DE 4,2 HP, CILINDRADA 211, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	1.464.845,00	1.109.877,00	354.968,00	24,23	CUMPLE

Analizando los valores presentados en la propuesta económica, como lo establece la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº MC-039- DISANEJC/CENACARMENIA-2024,** este comité se permite informar que la oferta económica presentada por JAVIL INDUSTRIAL S.A.S, cumple económicamente ya que no superan los precios de referencia

Conclusión:

De acuerdo a lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA Nº 039-CENACARMENIA-2024,** este comité REQUIERE **SUBSANACION** económica a la empresa **JAVIL INDUSTRIAL S.A.S.** NIT. 901.214.292-1, para continuar con el proceso de mínima cuantía **N° MC-039-CENACARMENIA-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR QUE SERA EMPLEADO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No 22 "BATALLA DE AYACUCHO" PARA LA VIGENCIA 2024.**

Cordialmente,

Asesora económica CENACARM
Comité Económico – Financiero Evaluador

CENACARM

Radicado No 20244192012023963 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACARM

Armenia, Quindío, 14 de mayo de 2024.

Señor Coronel
FRANCISCO JAVIER AGUDELO CARILLO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante BR8
Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 039-CENACARMENIA-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MENOR QUE SERA EMPLEADO EN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA No 22 "BATALLA DE AYACUCHO" PARA LA VIGENCIA 2024.

De conformidad al cierre del proceso de selección realizado el día 14 de mayo de 2024, se recibió única oferta



EMPRESA: JAVIL INDUSTRIAL S.A.S NIT 901214292-1 REPRESENTANTE LEGAL JAIME EDUARDO VILLA SALAZARCC No 79545437

FIRMA U OFERENTE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Carta de presentación de la oferta	Adjunta	**X**	
	-Diligenciamiento	Adjunta	**X**	
	-Suscripción	Adjunta	**X**	
	Certificado de Existencia y Representación Legal			
	- Expedido por Autoridad Competente	Adjunta	**X**	
	- calidad de representante legal de quien suscribe la oferta y las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica,	Adjunta	**X**	
	Vigencia	Se verifica	**X**	
	Formulario Compromiso Anticorrupción.	Adjunta	**X**	
	-Diligenciamiento	Adjunta	**X**	
	-Suscripción	Adjunta	**X**	

	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Adjunta	**X**	
	Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo exigido por los artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberán diligenciar el formato correspondiente según el caso	Adjunta		**Presenta formato- no anexa planilla de acuerdo a la invitación pública**
	FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	Adjunta	**X**	
	ANTECEDENTES JUDICIALES - C	Verificado	**X**	
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Verificado el día 14-05-2024 En línea	Verificado	**X**	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PERSONA NATURAL -			
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE CERTIFICADO ORDINARIO No. . 246969712	Verificado	**X**	
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA			
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE CERTIFICADO ORDINARIO No. 246969734	Verificado	**X**	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA NATURAL			
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE Código de Verificación 79545437240514210456	Verificado	**X**	
	BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES PERSONA JURIDICA			
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE Código de Verificación901214292124051421053 3	Verificado	**X**	
	DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Adjunta	**X**	
	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS_	Verificado	**X**	
	Vigencia	Verificado	**X**	
	Identidad con el oferente VERIFICADO MEDIANTE EL REGISTRO INTERNO DE VALIDACION No 92163384	Verificado	**X**	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Adjunta	**X**	
	COMPROMISO ANTISOBORNO	Adjunta	**X**	
	REDAM : : 3LKNGSTR97	Adjunta	**X**	
	CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS VERIFICADO EN LINEA EL DIA14 DEMAYODE 2024	Verificado	**X**	

VERIFICACION
Una vez verificado los documentos presentados por el proponente **JAVIL INDUSTRIAL S.A.S NIT 901214292-1 REPRESENTANTE LEGAL JAIME EDUARDO VILLA SALAZARCC No 79545437 NO** aporta la totalidad de la documentación de acuerdo con las condiciones de la entidad.

Por lo anterior se requiere para que allegue en el término de traslado a la evaluación, copia de la planilla pago de seguridad social

"PLANILLA DEL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR"

CONCLUSIÓN: Pendiente por Subsanar



ASJ . Monserrath Riveros Sierra
Comité Jurídico Evaluador
CENAC Regional Armenia